

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL DISEÑO	FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL DISEÑO	3º	6º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Ángel García Roldán 			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación, Aulario. 958-242843. Despacho 110. Aulario. Se informará sobre disponibilidad en la Facultad de Bellas Artes. Correo electrónico: agroldan@ugr.es		
			Hacer link en el nombre del profesor para acceder a su ficha en el directorio, con horario de tutorías, etc.		
			Información actualizada en el directorio UGR		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Bellas Artes					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos previos: Haber superado el 100% de los módulos 1, 2 y 3. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Análisis visual del sistema de los objetos y elementos de la cultura material contemporánea. Aprendizaje y construcción de las identidades individuales y colectivas a través de imágenes.</p> <p>El diseño como factor cultural y económico. Las contradicciones y conflictos del</p>					

mundo contemporáneo.
Los objetos, la artesanía y la industria. El debate entre lo útil y lo significativo.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
CG2. Capacidad para la gestión de la información.
CG3. Capacidad de comunicación.
CG5. Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG6. Capacidad para trabajar autónomamente.
CG9. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
CG15. Sensibilidad estética.
CG16. Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
CG18. Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos de la cultural de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE6. Conocimiento del vocabulario, códigos y conceptos inherentes al ámbito artístico.
CE16. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.
CE26. Capacidad de asimilación del pensamiento de los artistas, la teoría y los discursos del Arte.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Competencias Específicas de la Mención en Animación y Diseño (CEMAD) (conceptuales, procedimentales y actitudinales), expresadas como resultados de aprendizaje:

CEMAD-3. Conocimiento del vocabulario, códigos y conceptos inherentes al ámbito disciplinar.
CEMAD-4. Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios y fundamentos del Diseño.
CEMAD-5. Conocimiento de las características de la percepción visual y su aplicación en el Diseño.
CEMAD-6. Conocimiento básico de las teorías de la comunicación aplicadas al Diseño.
CEMAD-7. Conocimiento básico de la Historia del Diseño.
CEMAD-8. Conocimiento de la relación entre el diseño y la cultura visual.
CEMAD-18. Valoración de la relación diseño y sociedad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Cultura material, diseño y aprendizaje humano.

- 1.1. Los procesos industriales de construcción y consumo de objetos e imágenes visuales.
- 1.2. Imágenes visuales, artes visuales y basura visual.
- 1.3. La construcción social de la imagen de la infancia.

Tema 2. El sistema de la arquitectura, los objetos y las imágenes visuales para la escuela.

- 2.1. El diseño del ambiente escolar.
- 2.2. El diseño de los materiales escolares. 2.3. El diseño de los productos educativos.

Tema 3. El diseño de objetos e imágenes visuales para la población en edades escolares.

- 3.1. Alimentos y chucherías.
- 3.2. Cine y televisión para la infancia y la adolescencia. 3.3. Los juegos y los juguetes.

Tema 4. El aprendizaje del significado de los objetos y de las imágenes visuales.

- 4.1. El sistema simbólico de los objetos y de las imágenes visuales.
- 4.2. La perspectiva de género en el análisis de la cultura material.
- 4.3. La construcción social de las identidades personales y colectivas a través de las imágenes y objetos.

Tema 5. Diseño, educación y sociedades globales.

- 5.1. Los contextos sociales de los objetos y las imágenes visuales 5.2. Crisis sociales y crisis visuales.
- 5.3. El diseño: aprender a transformar el futuro.

TEMARIO PRÁCTICO: Análisis visual de la cultura material.

- Práctica 1. ¿Cómo describir visualmente un grupo de objetos o imágenes visuales?
- Práctica 2. ¿Cómo explicar visualmente las partes, elementos y características de un objeto o imagen visual?
- Práctica 3. ¿Cómo interpretar visualmente un grupo de objetos o imágenes visuales?
- Práctica 4. ¿Cómo narrar visualmente las interacciones entre las personas y los objetos o las imágenes visuales?
- Práctica 5. ¿Cómo imaginar el futuro de los objetos y de las imágenes visuales?

BIBLIOGRAFÍA



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Baudrillard, Jean (2010 [1968]) *El sistema de los objetos*. Madrid: Siglo XXI.
De Botton, Alain (2008) *La arquitectura de la felicidad*. Barcelona: Lumen.
Marín Viadel, Ricardo (2011) *Infancia, mercado y educación artística*. Archidona: Aljibe.
Morris, William (1977 [1882-1889]) *Arte y sociedad industrial*. Valencia: Fernando Torres.
Roldán, Joaquín y Marín Viadel, Ricardo (2012) *Metodologías artísticas de investigación en educación*. Archidona (Málaga): Aljibe.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Barthes, R. (2010) *Mitologías*. Madrid: Siglo XXI.
Brea, J. (Ed.). (2005) *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: Akal.
Freedman, K. (2006) *Enseñar la cultura visual. Currículum, estética y la vida social del arte*. Barcelona: Octaedro.
García Canclini, N. (2001) *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.
Julier, G. (2010) *La cultura del diseño*. Barcelona: Gustavo Gili.
Lipovetsky, G. (2007) *La felicidad paradójica: ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*.

- Barcelona: Anagrama. Mitchell, W. J. T. (2009). *Teoría de la imagen*. Madrid: Akal.
Munari, Bruno (1993). *¿Cómo nacen los objetos?* Barcelona: Gustavo Gili.
Norman, Donald A. (1990) *La psicología de los objetos cotidianos*. Madrid: Nerea.
Norman, Donald A. (2005) *El diseño emocional. Por qué nos gustan (o no) los objetos cotidianos*. Barcelona: Paidós.
Spurr, Anne Whiston (2014) *The eye is a door. Landscape, photography and the art of discovery*. Wolf Tree Press. www.theeyeisadoor.com

ENLACES RECOMENDADOS

Instituciones de Educación Artística y museos:

- Acción Cultural Española: <https://www.accioncultural.es/>
Arte para Aprender: <https://www.arteparaaprender.org/>
CECA (International Committee for Education and Cultural Action):
<http://network.icom.museum/ceca/L/1/>
Education Resources Information Center (ERIC): <http://www.eric.ed.gov/>
ICOM (International Council of Museums): <https://icom.museum/en/>
INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art:
<https://www.insea.org/>
National Art Education Association: <http://www.arteducators.org>
Project and lesson plans submitted by teachers: <http://www.artsonia.com>
The Arts Education Partnership: <https://www.aep-arts.org/>
The J. Paul Getty Museum Education Resources: <http://www.getty.edu/education/>

Fotografía

Exactitudes Project: <http://www.exactitudes.com>

Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura:

Cultural Mediation Website (Canada): <https://www.culturepourtous.ca/professionnels-de-la-culture/mediation-culturelle/>



IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies): <https://ifacca.org/es/>
 Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities: <https://bit.ly/2subUrK>
 International Arts Movement: <http://www.internationalartsmovement.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades presenciales							Actividades no presenciales			
Temas	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Visitas y excursiones (horas)	Exámenes	Otras actividades	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Trabajo individual del alumno (horas)	Otras actividades
Tema 1	4	4	1	-	2	-	1	2	15	-
Tema 2	4	4	1	-	2	-	1	2	15	-
Tema 3	4	4	1	-	2	-	1	2	15	-
Tema 4	4	4	1	-	2	-	1	2	15	-
Tema 5	4	4	2	-	2	-	1	2	15	-
	20	20	6	-	10	-	5	10	75	-
	60						90			



METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE activa, participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo personal y grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Clases teóricas expositivas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en la asignatura.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formándole una mentalidad crítica.

Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.

Actividades prácticas en el aula-taller

Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos y al desarrollo de habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

Actividades no presenciales individuales y/o en grupo (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: Actividades guiadas y no guiadas, a desarrollar en el aula taller o fuera de él, propuestas por el profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos.

Actividades de investigación bibliográfica y de las fuentes auxiliares. Elaboración de trabajos.

Lecturas y estudio.

Salidas de campo consistentes entre otras en: visita de exposiciones y ferias de arte, elaboración de cuadernos de campo relativos al ámbito de conocimiento de la asignatura.

Propósito:

-Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

- Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

Propósito: Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Clases expositivas y seminarios:

- Criterios y aspectos a evaluar:
- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.
- La actitud crítica, reflexiva y participativa demostrada en el desarrollo de las clases.
- Procedimiento de evaluación:
- Prueba evaluativa.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.

Prácticas y actividades presenciales y no presenciales:

- Criterios y aspectos a evaluar:
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades.
- La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
- Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación.
- Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
- Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.
- Procedimiento de evaluación:
- Seguimiento del planteamiento, contenido, proceso y resultado de los trabajos y/o supuestos planteados por el profesor ya sea de forma individual o en grupo.
- Análisis de los materiales procedentes del trabajo individual o grupal del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Clases expositivas y seminarios:

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.
- La actitud crítica, reflexiva y participativa demostrada en el desarrollo de las clases.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.

Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.

Prácticas y actividades presenciales y no presenciales:

Criterios y aspectos a evaluar:



- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades.
- La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
- Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación.
- Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
- Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.

Procedimiento de evaluación:

- Seguimiento del planteamiento, contenido, proceso y resultado de los trabajos y/o supuestos planteados por el profesor ya sea de forma individual o en grupo.
- Análisis de los materiales procedentes del trabajo individual o grupal del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de acuerdo con el punto 5.3 del título de grado.

Sistema de evaluación SE1 conforme al Grado en Bellas Artes:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas orales o escritas. 50-60%.
- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de trabajos propuestos, estudio, lecturas, redacción de trabajos teóricos, participación y asistencia a clases, seminarios y tutorías académicas. 40-50%.

Aquellos alumnos que no asistan con regularidad al desarrollo de las clases presenciales no podrán acogerse al sistema de evaluación continua, teniendo en todo caso derecho a los exámenes ordinarios que la normativa de la Universidad de Granada establece.

En este sentido se estima un máximo de ausencia a las clases presenciales del 20 %.

ELABORACIÓN DE UN DOSSIER FINAL: El alumno deberá entregar al final del semestre (en CD o DVD), en los plazos acordados, un dossier que incluya la producción de trabajos de índole teórico y prácticos desarrollados a lo largo del curso.

Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Descripción de la prueba de “evaluación única final”:

La prueba constará de dos partes. La primera consistirá en un examen personal escrito de cinco preguntas sobre los temas de la asignatura. La segunda en la entrega de un trabajo personal original, tanto escrito (entre 4.000 y 7.000 palabras escritas por el autor/a, a excepción de las citas literales) como visual (entre 20 y 50 imágenes realizadas por el autor/a a excepción de las citas visuales); sobre una colección de objetos o imágenes escolares o dirigidas a la población en edad escolar.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso. Correo electrónico @ugr Prado II Google Meet u otros sistemas de videoconferencia. Otros medios especificados por cada profesor/a.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación <i>online</i> en determinadas sesiones. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen los criterios de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente. 	



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.	<ul style="list-style-type: none">Atención tutorial exclusivamente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.Correo electrónico @ugrPrado IIGoogle Meet u otros sistemas de videoconferencia.Otros medios especificados por cada profesor/a.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación *online*, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar para cada grupo. Es muy importante comunicar al profesor o profesora cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

Convocatoria Ordinaria

En la evaluación de la asignatura, además de las pruebas especificadas por cada docente -examen o entrega de trabajos-, se tendrán en cuenta las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados,



<p>bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.</p> <p>En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.</p> <p>Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.</p> <p>Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.</p> <p>Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.</p>
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>
<p>Se realizará una prueba objetiva <i>online</i> sobre los contenidos de la materia, que se complementaría con la entrega y, en su caso, defensa oral o escrita, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.</p> <p>Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.</p> <p>La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.</p> <p>La entrega de los trabajos se podrá realizar hasta el día habilitado para fecha de examen por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.</p>
<p>Evaluación Única Final</p>
<p>Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.</p>
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)</p>



En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

